



PAOLA FÉLIX DÍAZ

Hacia una democracia paritaria

A las mexicanas y mexicanos: El mundo y el país que conocieron y en el que vivieron nuestras abuelas hace 69 años no es el de hoy, por eso es que la conmemoración del derecho al voto de las mujeres en México trasciende por mucho el espacio electoral. Ellas, en ese entonces, eran vistas como incapaces en prácticamente todas las esferas de la vida, por lo que no contaban con una ciudadanía plena y sus derechos humanos y fundamentales no eran reconocidos y, por lo tanto, tampoco respetados.

Al considerar a las mujeres incapaces de tomar decisiones por sí mismas no tenían derecho al sufragio ni a ser elegidas en cargos de elección popular, clasificación arbitraria cuyos orígenes estructurales socavaron también sus libertades. El ámbito civil, político y electoral les estaba negado, como también lo estaban el laboral, el académico, e incluso el familiar, pues, aunque fueron confinadas a las tareas del hogar, en el interior de éste eran objeto de un sinfín de violencias y abusos, por lo que en todas las latitudes dieron una feroz batalla entregando sus vidas a una sola causa: la igualdad.

A través del tiempo los avances han sido muchos y muy importantes, aunque todavía no son suficientes para emparejar las desventajas, por eso nos mantene-

mos en pie de lucha para hacer posible la transformación que nos coloque en una mejor realidad hasta alcanzar el desarrollo integral y gozar de todos sus beneficios sin discriminación.

Se requiere otorgar un impulso decidido y realizar acciones contundentes para que las mujeres ocupemos de una vez por todas los lugares que legítimamente nos corresponden. Por lo que resulta innegable la importancia de las reformas legislativas realizadas en los últimos cuatro años, entre las que destacan: la paridad en todo, el lenguaje inclusivo a nivel constitucional, la violencia política en razón de género y la igualdad salarial.

Reformas que han visibilizado a las mujeres y su problemática específica, pero que también le han dado solución paulatinamente. Hoy, por ejemplo, tenemos un Congreso paritario en donde 50% de sus integrantes son mujeres y un gabinete con las mismas características. Además, existen cargos y posiciones estratégicas en el ámbito del poder público que, por primera vez, son ocupados por mujeres.

Actualmente tenemos nueve mujeres como titulares de los Poderes Ejecutivos en las entidades federativas, nos faltan siete para alcanzar el equilibrio; sin embargo, no puedo dejar de ver que hace apenas siete décadas no había una sola gobernadora. Y en honor

a la verdad, tengo que decir que cada vez está más cercana la posibilidad de tener una presidenta de la República, sin que se anteponga la trillada y odiosa frase de que México no está preparado para ser gobernado por una mujer, porque ¡sí está preparado!

La sociedad ha cambiado y las mujeres hemos demostrado capacidad y talento, aunque no estábamos obligadas a hacerlo, es incuestionable nuestro desempeño en las esferas más altas de toma de decisión, dejando en claro que sólo seguimos siendo incapaces de doblegarnos a las injusticias, de rendirnos y renunciar a lo que por derecho nos corresponde.

Por eso es que la paridad debe cumplirse tanto cualitativa como cuantitativamente, lo que exige el establecimiento de la paridad horizontal y vertical, pues debemos tener claro que, la paridad es un principio constitucional de carácter definitivo y de largo aliento, es decir, no es una medida afirmativa de carácter temporal y no es una acción compensatoria, como fueron las cuotas de género.

El reto para las mujeres de hoy es alcanzar la democracia paritaria a fin de lograr la total integración en pie de igualdad, a través de las distintas estrategias multidisciplinarias que sean necesarias. ¡Desde nuestra trinchera, todos los días un paso adelante! ●

Activista social. @larapaola1

Es incuestionable el desempeño de la mujer en las esferas más altas de toma de decisión.